



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

v/b
2016

2016414300004634

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2016414300004634

Fecha: 04-05-2016

TRD: 4143.0.10.1.853.000463

Rad. Padre: 2016414300004634

CIRCULAR 4143.0.10.1.853.000463

PARA: Rectores Instituciones Educativas Oficiales

ASUNTO: Socialización formato certificación de raciones para el mes de mayo conforme al modelo de monitoreo y control del MEN. ✓

Cordial saludo,

El Ministerio de Educación, con el propósito de regular el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar PAE en el ámbito nacional, como una estrategia para contribuir al acceso con permanencia escolar, de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, registrados en la matrícula oficial fomentando hábitos alimentarios saludables a través del suministro de un complemento alimentario, expidió el Decreto 1852 de 2015 y la Resolución 16432 de 2015, las cuales establecen las actividades y responsabilidades de los diferentes actores que se encuentran involucrados en torno al desarrollo adecuado del programa.

Con el objetivo de contribuir al adecuado funcionamiento del programa mediante un modelo de monitoreo y control se implementará a partir de la fecha en todas las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Cali, el formato de certificación de raciones conforme al nuevo modelo de monitoreo y control establecido por el MEN.

Por lo anterior, se informa a los rectores de las instituciones educativas que para certificar las raciones correspondientes a la ejecución del mes de mayo deberán firmar en el nuevo formato el cual se encuentra adjunto a esta circular.

Es importante destacar que el formato lo suministra el operador, sin embargo, el objetivo es que de antemano conozcan el nuevo formato de certificación de raciones. Para el caso de las sedes el formato deberá estar refrendado por el rector con el visto bueno del coordinador o persona delegada en la sede.

Atentamente,

LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA, v/b

Secretario de Educación Municipal.

Proyectó, elaboró: Lorena Urreste Romero - Profesional Contratista. ✓

Revisó: Rodrigo Andrés Plazas - Líder Acceso y Permanencia

DATOS GENERALES

OPERADOR		CONTRATO N°	
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO		CÓDIGO DANE	
DEPARTAMENTO:		CÓDIGO DANE	
MUNICIPIO:		CÓDIGO DANE	
FECHA DE EJECUCIÓN	Desde	Hasta	
NOMBRE RECTOR:			

CERTIFICACIÓN

El suscrito Rector de la Institución Educativa citada en el encabezado, certifica que se entregaron las siguientes raciones, en las fechas señaladas y de acuerdo con la siguiente distribución:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO O CENTRO EDUCATIVO	TIPO RACIÓN	ENTREGADO			NOVEDADES
		N° RACIONES POR DÍA	N° DÍAS ATENDIDOS	TOTAL RACIONES	
	CAJM/CAJT				
	ALMUERZO				
	RI				
	CAJM/CAJT				
	ALMUERZO				
	RI				
	CAJM/CAJT				
	ALMUERZO				
	RI				
TOTAL					

CAJM/CAJT = Complemento Alimentario Jornada Mañana / Complemento Alimentario Jornada Tarde
 ALMUERZO = Almuerzo
 RI: Ración Industrializada

DESCRPCIÓN	TOTAL RACIONES ENTREGADAS COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM	TOTAL RACIONES ENTREGADAS ALMUERZOS	TOTAL RACIONES ENTREGADAS RACIÓN INDUSTRIALIZADA	Nº DE TITULARES DE DERECHO
POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD				
POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO				
COMUNIDADES ÉTNICAS				
POBLACIÓN MAYORITARIA				
GRAN TOTAL	0	0	0	0

OBSERVACIONES

La presente certificación se expide como soporte de pago y con base en el registro diario de Titulares de Derecho, que se diligencia en cada Institución Educativa atendida.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN:

FECHA:	DÍA	DEL	AÑO
FIRMA DEL RECTOR			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL RECTOR			